Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Microsoft Outlook
Para: info.py@prosegur.com
Enviado el: miércoles, 21 de junio de 2023 13:54
Asunto: Retransmitido: Comunicación de Adjudicación - Servicio de Transporte de Caudales.

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

info.py@prosegur.com (info.py@prosegur.com)

Asunto: Comunicación de Adjudicación - Servicio de Transporte de Caudales.

Comunicación de Adjudicación -...

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Marcos Nicolas Gauna Rodriguez
Enviado el: miércoles, 21 de junio de 2023 13:54
Para: 'info.py@prosegur.com'
CC: Olga Carolina Auada de Gardel; Mariela Lujan Alsina de Colombo; Danae Maria Sosamiranda Orella
Asunto: Comunicación de Adjudicación - Servicio de Transporte de Caudales.
Datos adjuntos: Nota - Prosegur Paraguay S.A..pdf; Resolucion de Adjudicacion.pdf; Informe CEO N° 38.pdf

Buenas Tardes.

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 12/2023 "**Servicio de Transporte de Caudales**", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución Nº 9 Acta 40 de fecha 20 de junio de 2023, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle el **Lote N° 1 "Zona Centro"**, en la modalidad de Contrato Abierto por un monto mínimo de G. 10.000.000.000 (guaraníes diez mil millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y un monto máximo de G. 20.000.000.000 (veinte mil millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el termino de 12 (doce) meses, conforme a la propuesta de adjudicación

Adjunto:
- Nota Firmada
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO Nº 38/2023

FAVOR ACUSAR RECIBO

Atentamente.

BNF

Marcos N. Gauna Rodriguez
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Sección Compras Mayores
(021) 419 1504
Independencia Nacional 7865
"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

GOBIERNO NACIONAL

G.D.O.C. Nº 838/2023

Asunción, 21 de junio de 2023

Señor (es)
PROSEGUR PARAGUAY S.A.
Avda. Artigas esq. Ma. Concepción Leyes de Chavez
Teléfono: 021 289 2000
info.py@prosegur.com
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 12/2023 "**Servicio de Transporte de Caudales**", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución Nº 9 Acta 40 de fecha 20 de junio de 2023, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle el **Lote N° 1 "Zona Centro"**, en la modalidad de Contrato Abierto por un monto mínimo de G. 10.000.000.000 (guaraníes diez mil millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y un monto máximo de G. 20.000.000.000 (veinte mil millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el termino de 12 (doce) meses, conforme a la propuesta de adjudicación, según se detalla a continuación:

LOTE NRO: 1 - Zona Centro, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 10.000.000.000 Máximo: 20.000.000.000.-							
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido) G.**	**Precio total (IVA incluido) G.**
1	84121806-001	MILAJE: Transporte de valores, por cada millón transportado	Unidad	Evento	1	99	99
2	84121806-001	KILOMETRAJE: Del transporte a las áreas que correspondan (ida y vuelta)	Unidad	Evento	1	80	80
3	84121806-001	CAMBIO DE CELDA: Operaciones en Tesorería (Transferencia entre Banco en la bóveda de la empresa oferente autorizado por el BNF)	Unidad	Evento	1	1	1
4	84121806-001	RECUENTO Y DEPURACIÓN: De las recaudaciones retiradas de los clientes Sucursales, CAC del BNF y depositadas en caja desde 501 balas.	Unidad	Evento	1	1	1
5	84121806-001	RECAUDACIÓN A CLIENTES: Con recuento automatizado, verificando calidad y cantidad, en el lugar del cliente por cada millón transportado	Unidad	Evento	1	70	70
6	84121806-001	RECAUDACIÓN A ANDE: Con recuento, verificando calidad y cantidad, en el lugar del cliente	Unidad	Evento	1	60	60
7	84121806-001	ENCOMIENDAS: Envío a clientes en bolsas, malotes, cajas, etc.) cerradas y precintadas por cada millón transportado a solicitud del BNF	Unidad	Evento	1	20	20
8	84121806-001	ENVÍO A CLIENTES CON RECUENTO: A destino por cada millón transportado	Unidad	Evento	1	1	1
9	84121806-001	TRANSPORTE DE CHEQUES	Unidad	Evento	1	1	1
10	84121806-001	ATESORAMIENTO: En Tesoro Banco y ATM en bóveda del oferente por día desde G. 80.000.000.001 para cada lote.	Unidad	Evento	1	1	1
11	84121806-001	TRANSPORTE DE VALORES VÍA AÉREA: En territorio nacional. Vía aéreo local por cada millón transportado (Tipo de nave monomotor o bimotor) OBS: Ver detalle de destinos	Unidad	Evento	1	60	60
12	84121806-	PARADA/ APROVISIONAMIENTO ATM:	Unidad	Evento	1	232	232

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

	001	cajeros automáticos – Interior del país. Desde 1 hasta 100 ATM					
13	84121806-001	PARADA/ APROVISIONAMIENTO ATM: cajeros automáticos – Interior del país. Más de 100 Cajeros Automáticos	Unidad	Evento	1	1	1
14	84121806-001	RECUENTO Y DEPURACIÓN: De los valores retirados para aprovisionamiento de ATM desde 501 balas.	Unidad	Evento	1	1	1
15	84121806-001	ASISTENCIA TÉCNICA ATM: Por evento a cajeros automáticos - Interior del país.	Unidad	Evento	1	120	120
16	84121806-001	KILOMETRAJE: Del transporte a las áreas que correspondan para realizar carga o asistencia técnica a Cajeros Automáticos (ida y vuelta)	Unidad	Evento	1	80	80
17	84121806-001	TRANSPORTE DE VALORES VÍA AÉREA - UN PUNTO: En territorio nacional que el banco considere necesario para carga y asistencia técnica de Cajeros Automáticos.	Unidad	Evento	1	1	1
18	84121806-001	TRANSPORTE DE VALORES VÍA AÉREA – MAS DE DOS PUNTOS: En territorio nacional que el banco considera necesario para carga y asistencia técnica de Cajeros Automáticos en forma simultanea (mismo vuelo para 2 o más puntos). OBS: El precio será facturado por Punto. Ver detalle de destinos.	Unidad	Evento	1	1	1
19	84121806-001	RETIRO DE RECAUDACION: Desde cajeros automáticos con recuento, verificando calidad y cantidad con destino al BNF o Atesoramiento en bóveda del oferente.	Unidad	Evento	1	10	10

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

1. Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

2. Documentos. Consorcios

a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los apartados precedentes.
b) Original o fotocopia del consorcio constituido.
c) Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al consorcio.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

Resolución SEPRELAD N° 70/2019, Artículo 33: - Conocimiento de proveedores. 1° Los SO deben desarrollar procedimientos de debida diligencia durante la selección de los proveedores. Para cumplir con dicho procedimiento los SO deben requerir y verificar la siguiente información, como mínimo:

a) Nombres y apellidos completos o razón social, en caso de que se trate de una persona jurídica.
b) Registro Único de Contribuyentes (RUC), o registro equivalente para no domiciliados, en su caso.
c) Tipo y número de documento de identidad, cuando se trate de una persona física.
d) Dirección de la oficina o local principal.
e) Años de experiencia en el mercado.
f) Rubros en los que el proveedor brinda sus productos o servicios.
g) Identificación de los accionistas, socios o asociados que tengan directa o indirectamente más del diez por ciento (10%) del capital social, aporte o participación en la persona jurídica y el nombre del representante legal, considerando la información requerida para las personas físicas.
h) Declaración jurada de no contar con antecedentes penales del proveedor, de ser el caso.

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS), dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Cabe señalar, que se ha **Declarado Desierto** el **Lote N° 2 "Zona Norte"**, según el Art. 6°) de la Resolución N° 9 Acta 40 de fecha 20 de junio de 2023 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

MARCOS N. GAUNA RODRIGUEZ
Funcionario
Sección Compras Mayores

DANAE SOSAMIRANDA
Jefa
Sección Compras Mayores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

MARIELA ALSINA
Jefa
División de Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO N° 38/2023

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Microsoft Outlook
Para: info@britimp.com.py
Enviado el: miércoles, 21 de junio de 2023 13:54
Asunto: Retransmitido: Comunicación de Adjudicación - Servicio de Transporte de Caudales.

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

info@britimp.com.py (info@britimp.com.py)

Asunto: Comunicación de Adjudicación - Servicio de Transporte de Caudales.

Comunicación de Adjudicación -...

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Marcos Nicolas Gauna Rodriguez
Enviado el: miércoles, 21 de junio de 2023 13:54
Para: 'info@britimp.com.py'
CC: Olga Carolina Auada de Gardel; Mariela Lujan Alsina de Colombo; Danae Maria Sosamiranda Orella
Asunto: Comunicación de Adjudicación - Servicio de Transporte de Caudales.
Datos adjuntos: Resolucion de Adjudicacion.pdf; Nota - Britimp Seguridad S.A..pdf; Informe CEO N° 38.pdf

Buenas Tardes.

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 12/2023 "**Servicio de Transporte de Caudales**", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución Nº 9 Acta 40 de fecha 20 de junio de 2023, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle el **Lote N° 3 "Zona Sur"** en la modalidad de Contrato Abierto por un monto mínimo de G. 2.500.000.000 (guaraníes dos mil quinientos millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y un monto máximo de G. 5.000.000.000., (guaraníes cinco mil millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el **Lote N° 4 Zona Este**, en la modalidad de Contrato Abierto por un monto mínimo de G. 2.500.000.000 (guaraníes dos mil quinientos millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y un monto máximo de G. 5.000.000.000., (guaraníes cinco mil millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el termino de 12 (doce) meses, conforme a la propuesta de adjudicación.

Adjunto:
- Nota Firmada
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO Nº 38/2023

FAVOR ACUSAR RECIBO

Atentamente.

BNF

Marcos N. Gauna Rodriguez
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Sección Compras Mayores
(021) 419 1504
Independencia Nacional 7565

GOBIERNO NACIONAL

"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

G.D.O.C. N° 839/2023

Asunción, 21 de junio de 2023

Señor (es)
BRITIMP SEGURIDAD S.A.
Mcal. Lopez 5737 c/ Manuel Talavera
Teléfono: 021 687 878
info@britimp.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 12/2023 "**Servicio de Transporte de Caudales**", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución N° 9 Acta 40 de fecha 20 de junio de 2023, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle el **Lote N° 3 "Zona Sur"** en la modalidad de Contrato Abierto por un monto mínimo de G. 2.500.000.000 (guaraníes dos mil quinientos millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y un monto máximo de G. 5.000.000.000., (guaraníes cinco mil millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el **Lote N° 4 Zona Este**, en la modalidad de Contrato Abierto por un monto mínimo de G. 2.500.000.000 (guaraníes dos mil quinientos millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y un monto máximo de G. 5.000.000.000., (guaraníes cinco mil millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el termino de 12 (doce) meses, conforme a la propuesta de adjudicación, según se detalla a continuación:

LOTE NRO: 3 - Zona Sur, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 2.500.000.000 Máximo: 5.000.000.000.-							
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido) G.**	**Precio total (IVA incluido) G.**
1	84121806-001	MILAJE: Transporte de valores, por cada millón transportado	Unidad	Evento	1	1.544	1.544
2	84121806-001	KILOMETRAJE: Del transporte a las áreas que correspondan (ida y vuelta)	Unidad	Evento	1	15.424	15.424
3	84121806-001	CAMBIO DE CELDA: Operaciones en Tesorería (Transferencia entre Banco en la bóveda de la empresa oferente autorizado por el BNF)	Unidad	Evento	1	2.018	2.018
4	84121806-001	RECUENTO Y DEPURACIÓN: De las recaudaciones retiradas de los clientes Sucursales, CAC del BNF y depositadas en caja desde 501 balas.	Unidad	Evento	1	52.243	52.243
5	84121806-001	RECAUDACIÓN A CLIENTES: Con recuento automatizado, verificando calidad y cantidad, en el lugar del cliente por cada millón transportado	Unidad	Evento	1	6.276	6.276
6	84121806-001	RECAUDACIÓN A ANDE: Con recuento, verificando calidad y cantidad, en el lugar del cliente	Unidad	Evento	1	4.759	4.759
7	84121806-001	ENCOMIENDAS: Envío a clientes en bolsas, malotes, cajas, etc.) cerradas y precintadas por cada millón transportado a solicitud del BNF	Unidad	Evento	1	4.026	4.026
8	84121806-001	ENVÍO A CLIENTES CON RECUENTO: A destino por cada millón transportado	Unidad	Evento	1	4.489	4.489
9	84121806-001	TRANSPORTE DE CHEQUES	Unidad	Evento	1	227.179	227.179
10	84121806-001	ATESORAMIENTO: En Tesoro Banco y ATM en bóveda del oferente por día desde G. 80.000.000.001 para cada lote.	Unidad	Evento	1	265	265

BANCO NACIONAL DE FOMENTO * Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones * BNF División de Contrataciones

Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones ☎ 419 1578 ✉ carolinaauada@bnf.gov.py
Sección Compras Mayores ☎ 419 1466 ✉ danaesosamiranda@bnf.gov.py

11	84121806-001	TRANSPORTE DE VALORES VÍA AÉREA: En territorio nacional. Vía aéreo local por cada millón transportado (Tipo de nave monomotor o bimotor) OBS: Ver detalle de destinos	Unidad	Evento	1	15.333	15.333
12	84121806-001	PARADA/ APROVISIONAMIENTO ATM: cajeros automáticos – Interior del país. Desde 1 hasta 100 ATM	Unidad	Evento	1	1.362.977	1.362.977
13	84121806-001	PARADA/ APROVISIONAMIENTO ATM: cajeros automáticos – Interior del país. Más de 100 Cajeros Automáticos	Unidad	Evento	1	69.214	69.214
14	84121806-001	RECUENTO Y DEPURACIÓN: De los valores retirados para aprovisionamiento de ATM desde 501 balas.	Unidad	Evento	1	57.243	57.243
15	84121806-001	ASISTENCIA TÉCNICA ATM: Por evento a cajeros automáticos - Interior del país.	Unidad	Evento	1	655.777	655.777
16	84121806-001	KILOMETRAJE: Del transporte a las áreas que correspondan para realizar carga o asistencia técnica a Cajeros Automáticos (ida y vuelta)	Unidad	Evento	1	17.021	17.021
17	84121806-001	TRANSPORTE DE VALORES VÍA AÉREA - UN PUNTO: En territorio nacional que el banco considere necesario para carga y asistencia técnica de Cajeros Automáticos.	Unidad	Evento	1	1	1
18	84121806-001	TRANSPORTE DE VALORES VÍA AÉREA – MAS DE DOS PUNTOS: En territorio nacional que el banco considera necesario para carga y asistencia técnica de Cajeros Automáticos en forma simultanea (mismo vuelo para 2 o más puntos). OBS: El precio será facturado por Punto. Ver detalle de destinos.	Unidad	Evento	1	1	1
19	84121806-001	RETIRO DE RECAUDACION: Desde cajeros automáticos con recuento, verificando calidad y cantidad con destino al BNF o Atesoramiento en bóveda del oferente.	Unidad	Evento	1	4.210	4.210

LOTE NRO: 4 - Zona Este, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 2.500.000.000 Máximo: 5.000.000.000.-							
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido) G.**	**Precio total (IVA incluido) G.**
1	84121806-001	MILAJE: Transporte de valores, por cada millón transportado	Unidad	Evento	1	1.509	1.509
2	84121806-001	KILOMETRAJE: Del transporte a las áreas que correspondan (ida y vuelta)	Unidad	Evento	1	15.262	15.262
3	84121806-001	CAMBIO DE CELDA: Operaciones en Tesorería (Transferencia entre Banco en la bóveda de la empresa oferente autorizado por el BNF)	Unidad	Evento	1	1.990	1.990
4	84121806-001	RECUENTO Y DEPURACIÓN: De las recaudaciones retiradas de los clientes Sucursales, CAC del BNF y depositadas en caja desde 501 balas.	Unidad	Evento	1	49.919	49.919
5	84121806-001	RECAUDACIÓN A CLIENTES: Con recuento automatizado, verificando calidad y cantidad, en el lugar del cliente por cada millón transportado	Unidad	Evento	1	5.944	5.944
6	84121806-001	RECAUDACIÓN A ANDE: Con recuento, verificando calidad y cantidad, en el lugar del cliente	Unidad	Evento	1	4.552	4.552
7	84121806-001	ENCOMIENDAS: Envío a clientes en bolsas, malotes, cajas, etc.) cerradas y precintadas por cada millón transportado a solicitud del BNF	Unidad	Evento	1	3.607	3.607
8	84121806-001	ENVÍO A CLIENTES CON RECUENTO: A destino por cada millón transportado	Unidad	Evento	1	4.340	4.340
9	84121806-001	TRANSPORTE DE CHEQUES	Unidad	Evento	1	219.257	219.257
10	84121806-001	ATESORAMIENTO: En Tesoro Banco y ATM en bóveda del oferente por día desde G. 80.000.000.001 para cada lote.	Unidad	Evento	1	256	256

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

11	84121806-001	TRANSPORTE DE VALORES VÍA AÉREA: En territorio nacional. Vía aéreo local por cada millón transportado (Tipo de nave monomotor o bimotor) OBS: Ver detalle de destinos	Unidad	Evento	1	11.778	11.778
12	84121806-001	PARADA/ APROVISIONAMIENTO ATM: cajeros automáticos – Interior del país. Desde 1 hasta 100 ATM	Unidad	Evento	1	1.334.085	1.334.085
13	84121806-001	PARADA/ APROVISIONAMIENTO ATM: cajeros automáticos – Interior del país. Más de 100 Cajeros Automáticos	Unidad	Evento	1	1	1
14	84121806-001	RECUENTO Y DEPURACIÓN: De los valores retirados para aprovisionamiento de ATM desde 501 balas.	Unidad	Evento	1	54.919	54.919
15	84121806-001	ASISTENCIA TÉCNICA ATM: Por evento a cajeros automáticos - Interior del país.	Unidad	Evento	1	347.073	347.073
16	84121806-001	KILOMETRAJE: Del transporte a las áreas que correspondan para realizar carga o asistencia técnica a Cajeros Automáticos (ida y vuelta)	Unidad	Evento	1	16.534	16.534
17	84121806-001	TRANSPORTE DE VALORES VÍA AÉREA - UN PUNTO: En territorio nacional que el banco considere necesario para carga y asistencia técnica de Cajeros Automáticos.	Unidad	Evento	1	424.763	424.763
18	84121806-001	TRANSPORTE DE VALORES VÍA AÉREA – MAS DE DOS PUNTOS: En territorio nacional que el banco considera necesario para carga y asistencia técnica de Cajeros Automáticos en forma simultanea (mismo vuelo para 2 o más puntos). OBS: El precio será facturado por Punto. Ver detalle de destinos.	Unidad	Evento	1	1	1
19	84121806-001	RETIRO DE RECAUDACION: Desde cajeros automáticos con recuento, verificando calidad y cantidad con destino al BNF o Atesoramiento en bóveda del oferente.	Unidad	Evento	1	4.210	4.210

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

3. Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

4. Documentos. Consorcios

a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los apartados precedentes.
b) Original o fotocopia del consorcio constituido.
c) Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al consorcio.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones División de Contrataciones

Resolución SEPRELAD N° 70/2019, Artículo 33: - Conocimiento de proveedores. 1° Los SO deben desarrollar procedimientos de debida diligencia durante la selección de los proveedores. Para cumplir con dicho procedimiento los SO deben requerir y verificar la siguiente información, como mínimo:

a) Nombres y apellidos completos o razón social, en caso de que se trate de una persona jurídica.
b) Registro Único de Contribuyentes (RUC), o registro equivalente para no domiciliados, en su caso.
c) Tipo y número de documento de identidad, cuando se trate de una persona física.
d) Dirección de la oficina o local principal.
e) Años de experiencia en el mercado.
f) Rubros en los que el proveedor brinda sus productos o servicios.
g) Identificación de los accionistas, socios o asociados que tengan directa o indirectamente más del diez por ciento (10%) del capital social, aporte o participación en la persona jurídica y el nombre del representante legal, considerando la información requerida para las personas físicas.
h) Declaración jurada de no contar con antecedentes penales del proveedor, de ser el caso.

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS), dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Cabe señalar, que se ha **Declarado Desierto** el **Lote N° 2 "Zona Norte"**, según el Art. 6°) de la Resolución N° 9 Acta 40 de fecha 20 de junio de 2023 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

MARCOS N. GAUNA RODRIGUEZ
Funcionario
Sección Compras Mayores

DANAE SOSAMIRANDA
Jefa
Sección Compras Mayores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

MARIELA ALSINA
Jefa
División de Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO N° 38/2023

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Microsoft Outlook
Para: cristina.areco@yrendague.com.py
Enviado el: miércoles, 21 de junio de 2023 13:54
Asunto: Retransmitido: Comunicación de Adjudicación - Servicio de Transporte de Caudales.

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

cristina.areco@yrendague.com.py (cristina.areco@yrendague.com.py)

Asunto: Comunicación de Adjudicación - Servicio de Transporte de Caudales.

Comunicación de Adjudicación -...

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Marcos Nicolas Gauna Rodriguez
Enviado el: miércoles, 21 de junio de 2023 13:54
Para: 'cristina.areco@yrendague.com.py'
CC: Olga Carolina Auada de Gardel; Mariela Lujan Alsina de Colombo; Danae Maria Sosamiranda Orella
Asunto: Comunicación de Adjudicación - Servicio de Transporte de Caudales.
Datos adjuntos: Nota - Yrendague Servicios de Seguridad S.A..pdf; Resolucion de Adjudicacion.pdf; Informe CEO N° 38.pdf

Buenas Tardes.

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 12/2023 "**Servicio de Transporte de Caudales**", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución Nº 9 Acta 40 de fecha 20 de junio de 2023 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar el servicio a la firma **PROSEGUR PARAGUAY S.A.** el Lote N° 1 "Zona Centro" y a la firma **BRITIMP SEGURIDAD S.A.** el Lote N° 3 "Zona Sur" y el Lote N° 4 Zona Este, en base a sus ofertas presentadas en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Cabe señalar, que se ha **Declarado Desierto** el **Lote N° 2 "Zona Norte"**, según el Art. 6°) de la Resolución N° 9 Acta 40 de fecha 20 de junio de 2023 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Adjunto:
- Nota Firmada
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO Nº 38/2023

FAVOR ACUSAR RECIBO

Atentamente.

BNF

Marcos N. Gauna Rodriguez
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Sección Compras Mayores
(021) 419 1504
Independencia Nacional 7565
"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

GOBIERNO NACIONAL

G.D.O.C. Nº 840/2023

Asunción, 21 de junio de 2023

Señor(es)
YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD S.A.
Avda. Santísimo Sacramento N° 1240
Teléfono: 021 290 741
cristina.areco@yrendaguesa.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 12/2023 "**Servicio de Transporte de Caudales**", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución Nº 9 Acta 40 de fecha 20 de junio de 2023 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar el servicio a la firma **PROSEGUR PARAGUAY S.A.** el Lote N° 1 "Zona Centro" y a la firma **BRITIMP SEGURIDAD S.A.** el Lote N° 3 "Zona Sur" y el Lote N° 4 Zona Este, en base a sus ofertas presentadas en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Cabe señalar, que se ha **Declarado Desierto** el **Lote N° 2 "Zona Norte"**, según el Art. 6°) de la Resolución N° 9 Acta 40 de fecha 20 de junio de 2023 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

MARCOS N. GAUNA RODRIGUEZ
Funcionario
Sección Compras Mayores

DANAE SOSAMIRANDA
Jefa
Sección Compras Mayores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO – BNF – División de Contrataciones – Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

MARIELA ALSINA
Jefa
División de Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO N° 38/2023

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Microsoft Outlook
Para: operaciones@paraguaysecurity.com
Enviado el: miércoles, 21 de junio de 2023 13:54
Asunto: Retransmitido: Comunicación de Adjudicación - Servicio de Transporte de Caudales.

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

operaciones@paraguaysecurity.com (operaciones@paraguaysecurity.com)

Asunto: Comunicación de Adjudicación - Servicio de Transporte de Caudales.

Comunicación de Adjudicación -...

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Marcos Nicolas Gauna Rodriguez
Enviado el: miércoles, 21 de junio de 2023 13:54
Para: 'operaciones@paraguaysecurity.com'
CC: Olga Carolina Auada de Gardel; Mariela Lujan Alsina de Colombo; Danae Maria Sosamiranda Orella
Asunto: Comunicación de Adjudicación - Servicio de Transporte de Caudales.
Datos adjuntos: Resolucion de Adjudicacion.pdf; Nota - Paraguay Security S.A..pdf; Informe CEO N° 38.pdf

Buenas Tardes.

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 12/2023 "**Servicio de Transporte de Caudales**", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución Nº 9 Acta 40 de fecha 20 de junio de 2023 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar el servicio a la firma **PROSEGUR PARAGUAY S.A.** el Lote N° 1 "Zona Centro" y a la firma **BRITIMP SEGURIDAD S.A.** el Lote N° 3 "Zona Sur" y el Lote N° 4 Zona Este, en base a sus ofertas presentadas en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Cabe señalar, que se ha **Declarado Desierto** el **Lote N° 2 "Zona Norte"**, según el Art. 6°) de la Resolución N° 9 Acta 40 de fecha 20 de junio de 2023 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Adjunto:
- Nota Firmada
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO Nº 38/2023

FAVOR ACUSAR RECIBO

Atentamente.

BNF

Marcos N. Gauna Rodriguez
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Sección Compras Mayores
(021) 419 1504
Independencia Nacional 7565
"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

GOBIERNO NACIONAL

G.D.O.C. Nº 841/2023

Asunción, 21 de junio de 2023

Señor(es)
PARAGUAY SECURITY S.A.
Tte. Segundo Jorge Alcorta 255 entre Tte. Felix Ayala y Carios
Teléfono: 021 624 125 – 0983 707 141
operaciones@paraguaysecurity.com
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 12/2023 "**Servicio de Transporte de Caudales**", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución Nº 9 Acta 40 de fecha 20 de junio de 2023 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar el servicio a la firma **PROSEGUR PARAGUAY S.A.** el Lote N° 1 "Zona Centro" y a la firma **BRITIMP SEGURIDAD S.A.** el Lote N° 3 "Zona Sur" y el Lote N° 4 Zona Este, en base a sus ofertas presentadas en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Cabe señalar, que se ha **Declarado Desierto** el **Lote N° 2 "Zona Norte"**, según el Art. 6°) de la Resolución N° 9 Acta 40 de fecha 20 de junio de 2023 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

MARCOS N. GAUNA RODRIGUEZ
Funcionario
Sección Compras Mayores

DANAE SOSAMIRANDA
Jefa
Sección Compras Mayores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO – BNF – División de Contrataciones – Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

MARIELA ALSINA
Jefa
División de Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO Nº 38/2023